



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: GOBERNACIÓN
MESA: ACTAS DE CABILDO
NO. DE ACTA: 16
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 3 DE MARZO DE 2022

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

-----CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, BAJO EL SIGUIENTE TEXTO:-----

REGIDOR OCTAVO

-----EN LA CIUDAD CABECERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **QUINCE** HORAS, DEL DÍA **TRES** DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDÓS**, SE REÚNEN, PREVIAMENTE CONVOCADOS, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE MENCIONARÁN MÁS ADELANTE, PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**.-----

REGIDOR SÉPTIMO

-----**1.-** HACIENDO USO DE LA VOZ EL CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOLICITA SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

REGIDOR SEXTO

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, QUIEN FUNGE EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CONTESTANDO DE **PRESENTE** LOS CIUDADANOS SIGUIENTES: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATE SANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI AGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



-----**2.-EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: INFORMO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**-----

-----**EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-CÚMPLASE.**-----

-----**3.-EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

-----**ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:** -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DENTRO DE SU RÉGIMEN DE FILIACIÓN DE DIVERSOS TIPOS DE MODALIDADES DE ASEGURAMIENTO, EL CAMBIO DE LA MODALIDAD 10 A LA MODALIDAD 38 PARA LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

-----**HACIENDO USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA**

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SEPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2024

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

Página 3 de 9

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE DE FORMA ECONÓMICA MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATELANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.

-----EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE, AL EXISTIR **ONCE VOTOS A FAVOR**, **CERO VOTOS EN CONTRA** Y **CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN**, EL **ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA** HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

-----VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR**, **CERO VOTOS EN CONTRA** Y **CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN**, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS Y TÉRMINOS, EL **ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN**, EL CUAL HA QUEDADO ASENTADO ANTERIORMENTE.-CÚMPLASE.

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOogados AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO **4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES DISPENSARON AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE MUNICIPAL



-----ENSEGUIDA, EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----A CONTINUACIÓN, EL LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA: -----

-----**5.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DENTRO DE SU RÉGIMEN DE FILIACIÓN DE DIVERSOS TIPOS DE MODALIDADES DE ASEGURAMIENTO, EL CAMBIO DE LA MODALIDAD 10 A LA MODALIDAD 38 PARA LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO:

LA **MODALIDAD 10** INCLUYE EL ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS, A UNA PENSIÓN Y A GUARDERÍAS, MIENTRAS QUE LA **MODALIDAD 38 CUBRE** ÚNICAMENTE LOS SERVICIOS DE SALUD, SIN EMBARGO, CON EL CAMBIO DE LA MODALIDAD 10 (DIEZ) A LA 38 (TREINTA Y OCHO) LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESTE AYUNTAMIENTO NO QUEDAN DESPROTEGIDOS YA QUE ESTÁN AFILIADOS AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO Y GOZAN DE TODAS LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE ESA INSTITUCIÓN BRINDA A SUS DERECHOHABIENTES. ESO ES LO QUE PRETENDEMOS REGULARIZAR, IMPLICA QUE ESTAREMOS COTIZANDO A SALARIO REAL, PERO A **MODALIDAD 38 (TREINTA Y OCHO)**, ES DECIR, LOS SERVICIOS MÉDICOS ÚNICAMENTE EN EL SEGURO SOCIAL. DESDE EL ARRANQUE DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA ESTA MODIFICACIÓN SEGUIMOS COTIZANDO EN LA CITADA MODALIDAD 10 (DIEZ), ESO YA NO PUEDE CONTINUAR, Y A ESO OBEDECE EL SOLICITAR EL CAMBIO DE LA MODALIDAD 10 (DIEZ) A LA 38 (TREINTA Y OCHO), A EFECTO DE NO DUPLICAR CONSENTIMIENTOS DE SERVICIOS DENTROS DE LOS CONSIDERADOS EN AMBAS INSTITUCIONES. ES DECIR, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SON EXCLUSIVOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y LAS OTRAS PRESTACIONES CORRESPONDEN A LAS QUE EN DERECHO OTORGA EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO. MODIFICAR EL ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO VIGENTE DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, DENTRO DE LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE, ES LA PRETENSIÓN. LA ANTERIOR IMPLICA QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LOS SUJETOS DE ASEGURAMIENTO COMPRENDERÁN LA VIGENCIA, LAS NUEVAS PRESTACIONES QUE SE OTORGARÁN, LAS CUOTAS A CARGO DE LOS

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 5 de 9

ASEGURADOS Y DEMÁS SUJETOS OBLIGADOS Y, LOS PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y COBRO DE LAS CUOTAS RESPECTIVAS. LOS SEGUROS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO QUE SE CUBRIRÁN A LOS SUJETOS DE ASEGURAMIENTO SE FIJARÁN, DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA FEDERACIÓN, ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE ESTÉN EXCLUIDAS O NO COMPRENDIDAS EN OTRAS LEYES O DECRETOS COMO SUJETOS DE SEGURIDAD SOCIAL. CORRELATIVAMENTE A LO EXPUESTO SE DEBE AUTORIZAR SE EFECTÚE DIRECTAMENTE EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE DERIVEN POR EL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES; ASIMISMO, SE DEBE AUTORIZAR DE QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE EL PAGO DE LAS CUOTAS NO SE EFECTÚE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y EN EL NUMERAL 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EL MUNICIPIO ACEPTA QUE EL PAGO SE EFECTÚE, A SOLICITUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE RETENCIÓN QUE ÉSTA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL EFECTÚE, CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 232 Y 233 DEL CITADO ORDENAMIENTO Y EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. ESTE AYUNTAMIENTO, POR OTRA PARTE, DEBE AUTORIZAR A QUIENES LO REPRESENTAN PARA QUE SOLICITE AL GOBIERNO DEL ESTADO ACEPTE PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO Y SE OBLIGUE SOLIDARIAMENTE AL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE SE DERIVEN DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO QUE SE CELEBRE CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ACEPTE, QUE EN CASO DE ASÍ REQUERIRSE Y A SOLICITUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO RETENGA EL IMPORTE DE LAS CUOTAS CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O A LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO Y EFECTÚE EL ENTERO DE LAS MISMAS, ES DECIR, ACEPTE AVALAR LOS COMPROMISOS QUE A ESTE RESPECTO CONTRAE ESTE MUNICIPIO.

-----REALIZADA Y COMENTADA LA EXPOSICIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑOR

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2007-2011

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

Página 6 de 9

SECRETARIO, DE NO HABER OBSERVACIÓN A SOLVENTAR, PONGA LA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA QUE, DE MANERA NOMINAL, MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO.-----

-----ENSEGUIDA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA, **VOTANDO A FAVOR** LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICA; **AMADO GUTIÉRREZ LIMA**, REGIDOR PRIMERO; PASANTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS **MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ**, REGIDOR SEGUNDO; LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES **MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES**, REGIDOR TERCERO; LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA **ANAHI ÁGUILAR LÓPEZ**, REGIDOR CUARTO; CONTADOR PÚBLICO AUDITOR **JUAN GÓMEZ GARCÍA**, REGIDOR QUINTO; **LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO**, REGIDOR SEXTO; LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA **LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN**, REGIDOR SÉPTIMO; LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR **AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA**, REGIDOR OCTAVO; Y, LICENCIADO EN MERCADOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES **LUCIANO ANTONIO FOLGUERAS PIOLI**, REGIDOR NOVENO.-----

-----EL SEÑOR SECRETARIO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTEN ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, LA PROPUESTA HA SIDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ.-----

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 28 Y 35, FRACCIONES XVI, y XX, 36 FRACCIONES IV Y VI, 37, FRACCIONES II Y V DE LA LEY NÚMERO 9 (NUEVE) ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO; 7, 30, FRACIONES IV Y V, Y 99 DE LA LEY NÚMERO 364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ, ASÍ COMO TODOS LO RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS JURDÍCOS INVOCADOS, AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN CONSIDERACIÓN A LOS MOTIVOS EXPUESTOS, POR MAYORÍA DETERMINA, APRUEBA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:**

PRIMERO. SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) DENTRO DE SU RÉGIMEN DE FILIACIÓN DE DIVERSOS TIPOS DE

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



MODALIDADES DE ASEGURAMIENTO, EL CAMBIO DE LA MODALIDAD 10 A LA MODALIDAD 38 PARA LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE CON ESTE CAMBIO SE CLASIFIQUE A LOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DENTRO DE LA MODALIDAD 38 (TREINTA Y OCHO) QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, LO QUE NOS PERMITIRÁ ESTAR DENTRO DE NUESTRO CONTEXTO REAL Y OBTENER LOS BENEFICIOS QUE ESTE CAMBIO IMPLICA.

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

SEGUNDO. ESTE CABILDO AUTORIZA AL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y A LA MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SÍNDICO ÚNICO A CELEBRAR CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA MODIFICAR EL ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO VIGENTE DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DE LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE.

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

TERCERO. ASIMISMO, LES FACULTA PARA QUE PACTEN LA FECHA DE CONTINUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LOS SUJETOS DE ASEGURAMIENTO QUE COMPRENDERÁ; LA VIGENCIA; LAS NUEVAS PRESTACIONES QUE SE OTORGARÁN; LAS CUOTAS A CARGO DE LOS ASEGURADOS Y DEMÁS SUJETOS OBLIGADOS; Y, LOS PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y COBRO DE LAS CUOTAS RESPECTIVAS.

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

CUARTO. LOS SEGUROS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO QUE SE CUBRIRÁN A LOS SUJETOS DE ASEGURAMIENTO SE FIJARÁN, DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA FEDERACIÓN, ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE ESTÉN EXCLUIDAS O NO COMPRENDIDAS EN OTRAS LEYES O DECRETOS COMO SUJETOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

QUINTO. ESTE CABILDO AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ, A TRAVÉS DE QUIENES LEGALMENTE LO REPRESENTAN, A FORMALIZAR SE REALICE DIRECTAMENTE EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE DERIVEN POR EL ASEGURAMIENTO DE LOS TRABAJADORES.

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2017-2021

Secretaría del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARÍA

Página 8 de 9

SEXTO. SE AUTORIZA CONVENIR DE QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE EL PAGO DE LAS CUOTAS NO SE EFECTÚE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y EN EL NUMERAL 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE AFILIACIÓN, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EL MUNICIPIO ACEPTA QUE EL PAGO OPORTUNO SEA EFECTUADO, A SOLICITUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE RETENCIÓN QUE ÉSTA EFECTÚE, CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O LAS PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 232 Y 233 DEL CITADO ORDENAMIENTO Y EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

SÉPTIMO. SE AUTORIZA AL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MAESTRA **BEATRIZ PIÑA VERGARA**, SINDICO ÚNICA, PARA QUE SOLICITEN AL GOBIERNO DEL ESTADO ACEPTAR PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO Y SE OBLIGUE SOLIDARIAMENTE AL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE SE DERIVEN DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO QUE SE CELEBRE CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ACEPTAR, QUE EN CASO DE ASÍ REQUERIRSE Y A SOLICITUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO RETENGA EL IMPORTE DE LAS CUOTAS CON CARGO A LOS SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS O A LAS PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO Y EFECTÚE EL ENTERO DE LAS MISMAS.-**CÚMPLASE.**

-----EL LICENCIADO **JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ AGOTADO.----

-----**6.-CIERRE DE LA SESIÓN.**-----

----- EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA: **DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO QUE EL ACTA QUE SE LEVANTE LA QUE FIRME DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN Y TIENEN VOLUNTAD DE HACERLO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-CÚMPLASE.- DOY FE.-**

SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Beatriz P. V.
LIC. BEATRIZ PIÑA VERGARA
SÍNDICO ÚNICA

Amado
C. AMADO GUTIÉRREZ LIMA
REGIDOR PRIMERO

Mariela Monroy
C. MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ MATESANZ
REGIDOR SEGUNDO

Mariela Monroy
C. MARYANELA CLOTILDE MONROY FLORES
REGIDOR TERCERO

Anahi Aguilar
C. L.PP. ANAHI AGUILAR LÓPEZ
REGIDOR CUARTO

Juan Gómez García
C. P. JUAN GÓMEZ GARCÍA
REGIDOR QUINTO

Lucero Magdalena Resendis Ambrocio
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROCIO
REGIDOR SEXTO

Prof. E. F. Luis Demetrio López Marín
PROF. E. F. LUIS DEMETRIO LÓPEZ MARÍN
REGIDOR SÉPTIMO

Ext. Axel Andrés Bernal Herrera
LIC. C. EXT. AXEL ANDRÉS BERNAL HERRERA
REGIDOR OCTAVO

M. N. I. Luciano Folgueras Pioli
LIC. M. N. I. LUCIANO FOLGUERAS PIOLI
REGIDOR NOVENO

José Armando Huesca Ovando
LIC. JOSÉ ARMANDO HUESCA OVANDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

